

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo Nº 248 del Código Civil

63886- -2024-MC

DATOS DEL CONTRAYENTE

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

To the state of th	VEGA MARTINEZ
VILLANUEVA URBANO	Nombre:
HUGO ROLANDO	
11114	LIMA
lima Vatural de:	Natural de:
	Nacionalidad:
lacionalidad:	48
Edad:48 Años:	Edad:Años:
soltero	Estado civil:
COMERCIANTE	
comerciante Profesión u ocupación:	ID CITRING 620 ADV INCA MANUU CAPAC JAN JUAN
JR. CITRINO 620 APV INCA MANCO CAPAC SAN JUAN Domicilio: <u>DE LURIGANCHO</u>	Domicilio:de_lurigancho

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Hugo Rolando Villanueva Urbano 09784070 13 Diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

DE SAN MARTIN DE PORRES

DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRE
CONSEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 61823 - 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECICONSEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIA
EXP. N° 62055 - 2024
e a lo dispuesto en el Adiculo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

SUBGRENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD C.P. DE

SANTA MARIA HUACHIPA

SUBGRENELO DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL - N° 001400

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250

del Código Civil, hago saber que, antie esta municipalidad se ha presentacio. Don: VIGENTE

INTO DE CONTO MATRIMONIAL - N° 001400

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250

del Código Civil, hago saber que, antie esta municipalidad se ha presentacio: Don: VIGENTE

INTO DE MATRIMONIO CIVIL

BOLO COMBRETAL DE SECRETARIA

AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

BOLO COMBRETAL DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil SOLTO

BUSA AVIGURA REGISTRO CIVIL

BOLO COMBRETAL DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil SOLTO

BUSA AVIGURA REGISTRO CIVIL

BOLO COMBRETAL DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil SOLTO

BUSA AVIGURA REGISTRO

BUSA AVIGURA REGI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO SECRETARIA GENERAL

E TEUNOLUGO MELTINO DE LA STRESAS MZ. MEMBROA Y DATUS LE LA SANT POLIBITA DE LE STR. ADSA URB. LAS FRESAS MZ. MEMBRA SUBANA CASTAREDA GUIZMAN DAI. Nº OLIV. 15 – CALLAO y Doño OLENKA SOLAMBE 75392388, Natural de: CALAMARCA , Estiado Cxil: JILLA GONZALES GOMEZ, De 28 años, Natural de, CELESA SOLETRA, Nacionalidad: PERUANA, SOLTERA, TECNOLOGA MEDICA DE RUANA, SOLTERA, TECNOLOGA MEDICA DE CARABAYLLO. Pretenden contraer matrimonio de esta Municipalidad Distrital de Carabayllo. Las personas que conozcana cuasales de impedimentos podrán denunciarios dentro del término de coho dise y en la forma prescrita en la Articu. DE D. 253° del indicado Código. DE DE DE CASTARDA CONTRAE DE CARABAYLLO. 31 DE DICIBMBRE DE 2024 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC ABOS, JOSÉ ALBERTO PERRANO ALVA ABOS, JOSÉ ALBERTO PERRANO ALVA AUTORIDAD CELEBRANTE.

The first part of the part of causales del impedimento para este Acto pueden de ponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

2 San Martín de Porres, 12 DE DICIEMBRE del 2024 Abog, PABLO A. SANCHEZ DIAZ Jefe de Io Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo Registro prescrita en el artículo 253º del Código (La Molina, 13 de diciembre del 2024. MARIA ELENA PARRA TERRAZOS

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE LIMA
EDICTO MATRIMONIAL
SUBGERENCIA DE LA MIJJER Y FAMILL
EXP. N. 00740-2024
Articulo 280 del Código Civil

Jefa de la Oficina General de Secretaria de Coi
MUNICIPALIDAD

in mas que conozcar causaies dei inflectimento 3 para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil. 44 San Martin de Porres, 10 DE DICIEMBRE del 2024 Abog, PABLO A. SANCHEZ DIAZ Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

San Juan de Lurigancho, 13 de Diciembre de 202-BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



EDICI DI MATRIAMINITALI

BORNA ** 6*1887...202 250** MACO
Conforme a lo dispussion en al Articulo N** 250 del CoConforme a lo dispussion en al Articulo N** 250 del CoLIE DATOS DEL CONTRA/ENTE: Primer Agiliacio MORALES, Segundo Apolitico LOPEZ, TE: Primer Agiliacio MORALES, Segundo Apolitico MORALES, Segundo Ap

UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CI AVISO MATRIMONIAL RTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL nidad con lo dispuesto en el Artíc digo Civil hago saber que Don: ANG

flor alcalde de esta Municipalidad. La de los datos personales dará por nulo el presente adulteración al los datos personales dará por nulo el commento.

Chomillos, 12 de Diciembre del 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretano General

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretano General

